

RESOLUCION -CD- N° 429/2011

**Salta, 29 de Septiembre de 2011
Expediente N° 19.317/11**

VISTO: La Resolución N° 251/11 de Sede Regional Orán, mediante la cual se promociona a alumnos en la asignatura "Dietética" de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán con extensión a Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 9 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/11 del 20/09/11)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución N° 251/11 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 25 de agosto de 2011, referida a la promoción de alumnos en la asignatura "Dietética" de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA